

RESOLUCION -CD- Nº 287/2011

2011

Salta, 2 de Agosto de

Expediente Nº 12.264/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple para la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 05-11, resuelve autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 08-11, designa a los miembros del Tribunal Evaluador y al veedor por el Estamento de Graduados.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, a fojas 8 vta. sugiere continuar con el trámite del llamado.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nros. 05-11 del 26-04-11 y 08-11 del 07-06-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la Cátedra "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 08 al 10 de Agosto de 2.011.
- **Período de Inscripción:** 11, 12, 16, 17 y 18 de Agosto de 2.011.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 19 y 22 de Agosto de 2.011.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.011 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días: 11, 12, 16, 17 y 18 de Agosto de 2.011 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá

RESOLUCION -CD- Nº 287/2011

2011

Salta, 2 de Agosto de

Expediente Nº 12.264/11

estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes y al Veedor por el Estamento de Graduados:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Raquel Asuncion LOPEZ

Méd. José María SANGUINETTI

Prof. María Silvia FORSYTH

MIEMBROS SUPLENTE

Méd. María Alejandra FALU

Lic. Andrea Paula CRAVERO

Prof. Jorge Robinson RIOS

VEEDOR GRADUADO

Lic. Omar ZAMORA

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 23 de Agosto de 2.011 a horas 15:00
- **Sorteo de Temas** 24 de Agosto de 2.011 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 26 de Agosto de 2.011 a horas 15:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc./MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA